

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid. Siendo las 18,00 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que, a continuación, se detallan:

- D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural.
- D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO.
- D. José Fernández Medina, representante de los Directores de centros de Educación Secundaria.
- D. Vicente Camarena Merino, Representante de profesores de Educación Secundaria.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación.
- D. Alfredo Ramírez, Representante de AMPA de Educación Secundaria.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal

El Sr. Concejal de Educación comenta que los directores de Educación Primaria han trasladado que tienen intención de abandonar su representación en el Consejo Escolar Municipal. Próximamente comunicarán por escrito dicha decisión. Se comenta con preocupación, por parte de los miembros de la Comisión, la situación derivada de la posición que han manifestado los directores de primaria, mostrándose mayoritariamente contrarios a dicha decisión. El representante de AMPAS opina que es conveniente que haya suplentes, porque así se favorece la participación en el Consejo y en la Comisión.

1.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.

Se aprueba sin comentarios el acta de la última reunión que había sido enviada previamente a los miembros de la Comisión.

2.- Datos de escolarización del curso 2014/2015.

El Sr. Concejal comenta que sobre los datos de alumnos ACNEE le han dicho que tiene que solicitarlo por escrito a la Dirección de Área Territorial. Se lee el borrador de la carta que se ha redactado para la directora de Área Territorial para pedir los datos de escolarización de niños ACCNEE, estando todos de acuerdo con el texto, se decide aprobarla y enviarla lo antes posible.

D. José Fernández, representante de los Directores de Secundaria, dice que en primero de la ESO el número de alumnos ACNEE es del doble de grupos, pero en su centro hay un niño de más porque se escolarizó tarde y no se tenía la valoración del chico previamente.

Hace tres cursos que estos chicos no ocupan plaza doble. El problema se produce principalmente en primero, ya que después va disminuyendo el número y a partir de tercero no suele haber ACNEE.

D. Juan Motos Serrano, representante de CC.OO, comentan que desde el sindicato al que representa, también han solicitado a la DAT los datos de los ACNEE, y que todavía no han tenido respuesta.

Se reparte un documento con los datos de escolarización en Formación Profesional de Arganda del Rey, que fueron solicitados en el Pleno anterior del Consejo. D^a. Macarena Giráldez, Secretaria del Pleno, explica el significado de los datos del cuadro sobre la escolarización en FP.

D. José Fernández Medina, manifiesta sorpresa por el hecho de que no haya salido 1^o de TAFAD en el colegio Malvar. También dice que los datos de cuarto de la ESO son sorprendentes, ya que el Grande Covián está muy por encima de ratio mientras que en los centros concertados tienen muy pocos alumnos.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación, aclara que las Ayudas a alumnos de Formación Profesional de Grado Superior en centros privados salió en el mes de julio, cuando la mayoría de los alumnos han probado a solicitar plaza en la oferta pública, y cuando se han quedado sin plaza se han ido a la privada que es cuando es más difícil conseguir las ayudas

D. Alfredo Ramírez, representante de AMPAS de Secundaria, comenta que la razón de lo expresado por el representante de Directores de Secundaria, es que los alumnos se van en cuarto de la ESO a los centros públicos para tener plaza en bachillerato, ya que en los privados cuesta mucho. También dice que en el Colegio Virgen de la Soledad hay un grupo muy poco numeroso que se viene arrastrando desde la creación del centro. A lo que D^a. Macarena Giráldez añade que también se opta por los centros concertados en los primeros cursos de la ESO porque disponen de comedor escolar.

D. Juan Motos, representante de CC.OO, pregunta por los alumnos que se quedaron en la lista de espera en el Ciclo Formativo de Farmacia y Parafarmacia. Se le responde que la Comunidad no abrió el segundo grupo.

3.- Revisión de los miembros que componen el Consejo Escolar Municipal.

D. Fco. Javier Díaz Martínez plantea que habría que modificar los miembros que componen el Consejo Escolar Municipal, ya que se ha quedado obsoleta. Hay representantes que ya

no existen su figura, y otros colectivos que están solicitando participación, como el EAT y la asociación SURESTEA.

Se decide que la Comisión Permanente elabore una propuesta para llevar al Pleno, que sería la siguiente:

- Se suprime el representante del CAP, puesto que es un centro que ya no existe.
- Se mandará una carta a los centros para preguntar si es conveniente mantener los representantes de personal no docente, tanto de primaria como de secundaria, para que sondeen si hay algún voluntario/a interesado en participar.
- Se suprime el puesto de Director de Educación del Ayuntamiento de Arganda, que no está ocupado en la actualidad y se incluye un Técnico de Educación más.
- Se incluye un representante del Equipo de Atención Temprana (EAT).
- Se incluye un miembro de la Asociación Surestea, dedicada a los trastornos derivados del espectro autista.
- Quitar de la Comisión Permanente al representante de la Dirección de Área y de Enseñanza de Música y Danza, ya que no vienen nunca. Se recuerda que el representante de la Dirección de Área es nombrado oficialmente todos los cursos, aunque no suele acudir.

D. Juan Motos propone que haya un solo un director de E. Primaria, para facilitar su asistencia. Se decide dejar los dos representantes, pero que acuda el que pueda.

D. Alfredo Ramírez recuerda que hay que nombrar el portavoz de la Comisión ante el Consejo. Se le recuerda que esa función la hace Dña. Eva Aguado, pero D. Alfredo sostiene que sería conveniente que fuera una persona no vinculada al Ayuntamiento la que presente al Pleno los trabajos de la Comisión Permanente. Estando todo de acuerdo con la propuesta, los miembros de la Comisión proponen para este puesto a D. Juan Motos, quien acepta la propuesta.

4.- Ruegos y preguntas.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, explica que se está atendiendo la solicitud que se hizo en el último Pleno del Consejo de que en la web del Ayuntamiento se incluya un apartado sobre el Consejo Escolar Municipal. Se sugiere que tenga su propia dirección de correo electrónico para facilitar las aportaciones de los vecinos.

D. Alfredo Ramírez, representante de las AMPAS de Educación Secundaria, pregunta si el Consejo Escolar Municipal es el consejo sectorial de Educación que se establece en el reglamento de participación. A lo que se le responde que actualmente no se tiene conocimiento del borrador al que él se refiere.

D. José Fernández, representante de los Directores de Secundaria, plantea que debería haber un consejo o mesa de salud a nivel local donde se planteen problemas de salud que tienen que ver directamente con los centros Educativos.

D. Alfredo Ramírez recuerda la propuesta que formuló en el último Pleno de que trabajáramos estableciendo una serie de objetivos para cada curso escolar. A lo que el Concejal le responde que se ha estado estudiando esa idea y está de acuerdo, pero que tienen que ser unos objetivos cortos, sencillos y alcanzables.

D. Juan Motos, representante de CC.OO, propone una comisión de trabajo sobre datos de escolarización y mantener la de FP que se puso en marcha el curso pasado. Se propone que en la próxima Comisión Permanente del 16 de diciembre se estudiará esta propuesta para llevar al Pleno de enero.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 19:35 horas del día anteriormente citado.